

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'50
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1906

Redacción y Administración

Venerable Ridauro 8.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM 759

Administración deliciosa

El Estado va á hacer un inventario de los edificios que posee. Lo cual, traducido al romance vulgar, quiere decir que el Estado posee edificios, pero que no sabe á punto fijo, ni quizás aproximadamente, cuáles ni cuántos.

Rindámos un tributo de admiración á nuestros insignes y carísimos administradores por el celo é idoneidad con que desempeñan su cometido.

Bién es verdad, que en todo lo demás se encuentra el Estado á la misma altura. Preguntadle cualquier cosa, y para contestaros necesita dirigir circulares á los gobernadores, á los alcaldes, á los delegados de Hacienda á los Obispos, pidiéndoles datos é informes.

Aquí tenéis el catastro, lo esencial para una buena distribución de los impuestos. Cuando el conde de Cheshire era un alfericillo imberbe, se hablaba ya de la necesidad del catastro, y el buen conde morirá centenario oyendo hablar á Martín Sánchez de la gran falta que está haciendo la confección del catastro!

Lo único que el Estado lleva al día y con gran escrupulosidad, es el resultado de la recaudación de los tributos. Parece que no tiene otra misión el Estado que decirnos cada trimestre, cada mes, cada quincena, cada semana, lo que se ha recaudado, para que conozcamos no sé si la potencia contributiva del país ó la fuerza pensadora del Fisco,

En todo lo demás, procede como en lo relativo á los edificios de su propiedad. Así vemos con frecuencia que se publican estadísticas en el extranjero, en las que figuran, al lado de las grandes potencias, Portugal, Turquía, Bulgaria, Costa Rica, y hasta á veces la República de Andorra, España no figura nunca, ni Marruecos tampoco.

¿Cómo va á figurar, si aquí no lo gramos saber nada de nuestras propias cosas porque el Estado es el primero en ignorarlas?

Aquí no sabemos sino que tenemos que pagar mil millones cada año. Y creará el Estado que él hace ya bastante con sacarlos, y que nosotros no sabemos ya bastante sabiendo que tenemos que pagarlos.

Imprenta "La Defensa,"

Sobres blancos timbrados,

à 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS

No se trata del matrimonio civil

Uno de los espectáculos más curiosos que ofrece nuestra política, es el que origina la pugna de radicalismo entre los liberales. ¡Las cosas que hacen y lo que discurren los hombres políticos de los diferentes grupos liberales, para convencer á la gente de que ellos son mucho más radicales y más anticlericales que los de la acera de enfrente! En lo que se parecen todos es en el concepto que muestran tener—y tal vez no se equivoquen—de las entendaderas del público anticlerical, á quien desean hacerse gratos.

Véase cómo muestra el anuncio hecho por el señor ministro de Gracia y Justicia en uno de los últimos Consejos de ministros de que «pensaba dirigir muy en breve—así se ve la Nota oficiosa—una circular á los presidentes de las Audiencias, ordenando la presencia en la celebración de los matrimonios civiles de los jueces municipales, para dar siempre representación dolorosa al Estado en acto de tal importancia.»

No se cuidan mucho los señores ministros, ó el que haya redactado la Nota, de la propiedad de los términos. En ella se habla de matrimonios civiles, y no hay tales matrimonios civiles; pues indudablemente se refiere el párrafo copiado á la asistencia del juez municipal al matrimonio canónico para los efectos de levantar el acta que ha de transcribirse en el libro correspondiente del Registro civil. Ni esto es matrimonio civil, ni nadie que haya leído el Código civil, ó haya visto en su vida una partida de matrimonio posterior á dicho Cuerpo legal, puede confundirlo con el matrimonio civil.

El art. 77 del Código dice: «Al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el juez municipal ó otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar su inmediata inscripción en el Registro civil.»

Como se ve, no se trata del matrimonio civil, para el cual es indispensable la presencia del juez municipal, sin que quepa delegación alguna, según el artículo 100 del Código. Así, pues, esa iniciativa en que se habla, sin duda por distracción ó por ilusionar á la galería, de matrimonios civiles, lo que tiende no es á aumentar la solemnidad de éstos, sino la del matrimonio canónico, en la parte referente á su registro por funcionarios del Estado.

Aparte de esto, que es lo principal, si el señor conde de Romanones, que por lo visto no está muy bien enterado del caso, dirige esa circular á los presidentes de las Audiencias, tal vez se limite á recordar el cumplimiento del artículo 7.º de la instrucción de 26 de Abril de 1889, según la cual el juez municipal «podrá delegar sus funciones para la asistencia á la celebración del matrimonio canónico (siempre el matrimonio canónico) en cualquiera de las personas siguientes: las que, por razón de su cargo, le sustituyan legalmente en caso de vacante, ausencia ó imposibilidad; el fiscal municipal y su suplente; el secretario del Juzgado y su suplente; un notario del distrito, el alcalde de barrio en cuya circunscripción haya de verificarse el matrimonio: cualquiera otra persona que merezca la confianza del juez municipal». Si no se limita á recordar esto, que todo es posible, no hará, en suma, más que limitar un poco las delegaciones, á menos que pretenda reformar por una Real orden el artículo 77 del Código, que habla de la asistencia del juez municipal ó otro funcionario del Estado, delegado suyo.

Como esto ni sería constitucional ni es verosímil, la decantada reforma referente á los actos de registro del matrimonio canónico, y no

al matrimonio civil, que es cosa muy diferente, se limitará á que, en vez de asistir un empleado del Juzgado municipal, como á veces ocurre, por el gran número de matrimonios canónicos que se celebran en Madrid, por ejemplo, asista el alcalde de barrio ó cualquiera que sea siquiera escribiente de una oficina pública, y, por consiguiente, funcionario oficial. Porque para limitar las delegaciones al juez suplente, á los fiscales y secretarios propietarios y suplentes, se necesita no ya reformar el artículo 7.º de la instrucción citada, que eso puede hacerse por una Real orden, sino el 77 del Código, que no puede alterarse por una mera resolución administrativa. De todas suertes, la solemnidad del registro de los matrimonios canónicos ganaría poco con eso; pues la verdadera solemnidad de dichas funciones de registro está en el Registro mismo y no en el acta, que es un documento preparatorio para su transcripción en el correspondiente libro de matrimonios.

Lo que conviene dejar bien sentado, para que el error de expresión de la Nota oficiosa no extravíe el juicio del público, es que no se trata del matrimonio civil, el cual ha de verificarse preceptivamente ante el juez municipal, con asistencia del secretario y dos testigos mayores de edad, sin tacha legal, sino del matrimonio canónico, que no es lo mismo, aunque en la mencionada Nota se confundan las especies, ó por lo menos las denominaciones.

La emperatriz Eugenia

UNA DONACIÓN

La ilustre viuda de Napoleón III ha cedido al cantón suizo de Thurgovia un castillo magnífico, que ella poseía, con su parque y terrenos que lo rodean.

Sólo ha impuesto una condición para ceder esta finca á perpetuidad: que en ella se instale una institución de beneficencia.



El contrato que acaba de ser firmado entre el secretario y representante de la ex-emperatriz y los delegados del cantón contiene cláusulas que merecen conocerse.

Todos los dominios de Avemberg, edificios, parques y terrenos adjuntos, pasan á ser propiedad del cantón con todos sus derechos y servidumbres.

El cantón podrá enagenar, si le conviene, los terrenos que no constituyan la propiedad ó finca totalmente dicha.

El castillo de Avemberg se utilizará indudablemente en una fundación benéfica ó en cualquiera obra de ese carácter.

Como la exemperatriz desea que parte del inmueble quede convertido en Museo, cede á este efecto una gran parte de los bienes muebles y obras de arte que en la actualidad contiene.

La capilla del castillo continuará consagrada

al culto católico y en ella se celebrarán sufragios por la reina Hortensia, por Napoleón III, por el príncipe Luis Napoleón y por la donante, doña Eugenia, cuando fallezca.

Una cláusula especial, previene que vuelvan á Avemberg los muebles que fueron llevados á Malmaison, para que formen parte del referido Museo.

Hace constar en el contrato el representante de la ex-emperatriz que ésta hace la donación en testimonio de gratitud hacia la comarca de Thurgovin por la hospitalidad que allí encontraron en otro tiempo la reina Hortensia y el príncipe Luis Napoleón.

Las buenas obras suelen tener siempre su recompensa en este mundo.

...Sería gollería

Un periódico de la situación dice que es preciso en este país dar un salto de un siglo para salir de ruinas y atrasos.

Pero ¿qué atrasos son esos?

¿No marchamos en todos los órdenes del progreso humano, democrático y radical al unísono de las demás naciones?

¿No tenemos en España Escuelas Modernas, librepensadoras y ateas, donde se engendra el anarquismo?

¿No tenemos anarquistas en abundancia?

¿Y explosivos á granel?

¿Y hojas diarias que sin freno predican toda clase de horrores y de libertades modernistas?

Fues entonces. ¿para que quiere *El Globo* ese salto de un siglo?

¿O le parece todavía pequeño el progreso que hemos alcanzado?

Pedir más sería gollería.

SECCIÓN RELIGIOSA

AGOSTO 9.—Santos Justo y Pastor, mártires.

Cultos de hoy

I. Sto. Sepulcro. Al anochecer el Ejercicio semanal con el Señor expuesto.

SANTO DE MAÑANA

San Lorenzo, diácono, mártir.

¡ALTO AL CALOR!!

HIELO ARTIFICIAL

Se vende en los bajos de la CERVERERÍA DEL VIADUCTO (Arias Miranda 1) al precio de dos pesetas arroba y diez céntimos libra.

Notas políticas

La visita que el Sr. Navarro Reverter y el subsecretario de Hacienda, acaban de hacer al conde de Romanones en Sigüenza, ha sido muy comentada.

El lunes último fué un mal día para el Gabinete, dada la importancia que dentro del actual Gobierno tienen los dos ministros que pasaron el día juntos.

El ministro de la Gobernación se encuentra desde el lunes que no le llega la camisa al cuerpo; por todas partes vé visiones y no le deja conciliar el sueño la futura crisis que á pasos agigantados se le viene encima.

Dice un periódico de Alicante.
«Hemos oído decir que se gestiona el nombramiento de algunos Delegados para investigar la administración municipal de algunos Ayuntamientos correspondientes á la circunscripción de Alicante.»

Se ha publicado ya en la Gaceta la primera parte de la combinación diplomática, en la que figuran los nombramientos de los señores Villaurrutia, Polo de Bernabé y marqués de Valdeterrazo, que ocuparán, respectivamente, las Embajadas de España en Londres, Berlín y Lisboa.

El resto de la combinación, que comprenderá entre otros puestos, las Embajadas del Vaticano y del Quirinal, quedará aplazado hasta que regrese de Inglaterra su majestad el rey, según ha manifestado el jefe del Gobierno.

Mal se compaginan, ciertamente, con los optimismos del general López Domínguez, de que días pasados nos hicimos eco, los rumores, cada vez más acentuados, de supuestas discrepancias entre los diversos elementos del partido liberal, toda vez que, según parece, los morristas, dominados por la *nostalgia* del Poder, no se avienen á seguir soportando con paciencia la secundaria misión que hoy desempeñan, sino que aspiran, por el contrario, á una *hegemonía*, para cuyo ejercicio invocan títulos de más preferente derecho.

Es posible que, por el momento, las cosas no pasen á mayores; pero seguramente la situación cambiará de aspecto tan luego como se reanuden las tareas parlamentarias, si para entonces continúan soplando los mismos vientos de *fronda* que al presente.

HUNDIMIENTO DE UN TABLADO

Muertos y heridos

Comunican de Silla que el lunes á las once y media, de la noche ocurrió en aquel pueblo una catástrofe que ha puesto triste fin á las fiestas que allí se celebraban.

A dicha hora acababa de entrar en la iglesia la tradicional procesión del Cristo y en la plaza se había congregado un gentío inmenso esperando la clásica *traca* que se dispara al terminar la procesión, y que, empezando en uno de los extremos de la plaza, acaba en el campanario de la iglesia.

En dos tablados que se destinaban á la banda municipal y á bailes populares se habían hacinado muchas personas, más la mayor parte.

Comenzó la *traca*, y, al pasar por encima de una de estas tribunas y desprenderse algunos chispazos, la gente se replegó hacia uno de los extremos, hundiéndose el tablado con extraordinario estrépito y cayendo envueltos en espantosa confusión cuantos en él estaban.

El pánico que se apodó de la concurrencia fué indescriptible.

Hubo carreras con las consiguientes caídas y atropellos.

El instante fué de una confusión espantosa: gritaban los que cayeron con las tablas, pidiendo socorro, y gritaba el pueblo al pensar aterrorizado en los efectos de la desgracia.

Pasados los primeros momentos, las autoridades y la Guardia civil procedieron á prestar los debidos auxilios.

El médico Dr. D. Julio Sivera acudió inmediatamente á prestar sus auxilios á las víctimas.

El juez municipal D. Melchor Riera con el secretario D. Martín Iborra, comenzó seguidamente la instrucción de las correspondientes diligencias sumariales que han pasado al juzgado de instrucción de Lorrente.

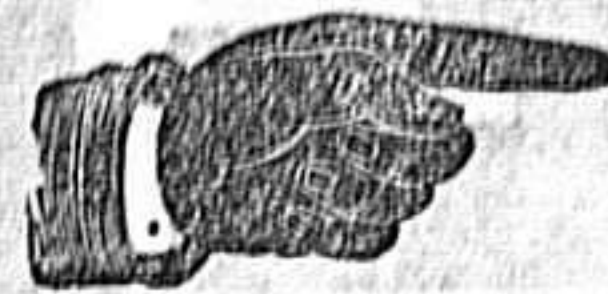
Los puertos de Ceuta y Melilla

Entre las reformas y obras nuevas que han de figurar en el presupuesto del ministerio de Fomento, que prepara durante su estancia en Pantlóa el Sr. García Prieto, deben mencionarse, según informes de un periódico, las de construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, respecto de los cuales se propone el citado ministro abreviar los plazos acostumbrados en ese género de obras, á fin de que cuanto antes sea un hecho tan importantísima mejora.

Muy de celebrar será que se confirmen esas impresiones porque ya es hora de poner término al espectáculo, verdaderamente vergonzoso, que en ese asunto hemos ofrecido al mundo entero.

El proyecto de puerto en Ceuta data nada menos que de 1863; es decir, de aquellos días en los cuales teníamos en Africa una política que sólo han consurado los que no se han tomado el trabajo de estudiarla para comprenderla. Ese proyecto fué aprobado por Real orden de 3 de Febrero de 1864; pero indudablemente por las vicisitudes de nuestra política interior nada se hizo entonces, veinte años más tarde, esto es, en 10 de Abril de 1884, siendo ministro de la Guerra el ilustre general marqués de Miravettes se dispuso que desde luego comenzasen las obras por el espigón del Norte y con arreglo á dicho proyecto. Sin embargo, como el Ministerio de que formaba parte el general Quesada vivió poco tiempo, nada se hizo, y aunque á diario se ha recordado la necesidad de emprender esas obras, las cosas han continuado en el mismo estado.

Quiso el partido conservador, durante el período de mando del Sr. Maura, satisfacer esa necesidad y poner á Ceuta y Melilla en las condiciones necesarias para que pudiesen desarrollarse, y al propio tiempo que se ocupó de preparar el traslado del presidio, y que inició la transformación del régimen de aquellas importantes plazas, dictó los Reales decretos de 13 de Febrero y 21 de Octubre de 1904. Por el primero se autorizó á la



HARINA LACTEADA NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único - Plus 175 el bote.

Junta de Obras del puerto de Melilla para que ejecutase por administración las obras preliminares que se aprobasen para dicho puerto, y con este objeto se le concedió una subvención anual de 100.000 pesetas; y por el segundo se concedió á esa misma Junta una nueva subvención de 100.000 pesetas, y otra de 200.000 á la Junta de Obras del puerto de Ceuta, para el comienzo de sus obras, adquisición de material y servicios de su personal.

Esto era algo, y algo positivo y práctico, que se habría completado aprobando rápidamente el proyecto de obras y sacando éstas á subasta; más no se ha hecho, y seguimos en el mismo deplorable estado, por lo cual nos parece muy bien que el Sr. García Prieto se ocupe de este asunto y procure activar su solución.

Las circunstancias exigen que se proceda con la mayor actividad, porque si en otras ocasiones hemos podido cruzar los brazos, ahora, ante la formidable competencia ante la formidable competencia entablada entre cuantas Naciones tienen intereses en Marruecos, sería un crimen de lesa Patria el perder un solo momento, porque nuestra inacción habría de ser inmediatamente aprovechada por los demás para mermar más y más nuestra caída influencia.

dicen todos una gran mentira; Portugal es un barbecho, un baldío.

El vecino lusitano tiene 8895.100 hectáreas de extensión. Hace treinta y nueve años de esas hectáreas eran tierra inculta la friolera de 4.314.000 casi la mitad del reino. Hace cuatro años, esa parte inculta ya no era tan grande, pero sí lo bastante para determinar una gran pobreza; la tierra inculta sumaba hectáreas 3.800.000, el 44 por 100 de la superficie total de la nación.



Se ve que el progreso de la parte cultivada sobre la inculta, es demasiado lento. ¡Sólo 514.000 hectáreas en 35 años! Es el fruto de una política desalentada y desequilibrada que tiene en desprecio el cultivo de la tierra, y en más de lo justo la benevolencia y el intelectualismo, la política por oficio y el predominio de las oligarquías explotadoras.

Atravesando la parte de Portugal llamada Alentejo, sólo en ella se ve 40.000 hectáreas incultas. Mas, para dar mejor una idea de lo que representa, respecto del territorio, esta verdadera devastación, esta inmensa pérdida irreparable de riqueza, va adjunto un gráfico, en el cual la feja negra es el equivalente en superficie, á la suma de todos los terrenos incultos, comparativamente á los cultivados.

En España, donde poco más ó menos, la política es la misma, el gráfico daría tal vez más negro.

Quien haya viajado un poco por la península y haya observado las leguas y leguas de terreno inculto que iban pasando ante su vista, puede convencerse de esta tristísima verdad.

¿Cuando daremos su verdadero valor á aquellas palabras de San Pablo: «el hombre de la tierra, de ella es?»

BIBLIOTECA "PATRIA" MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » » Conde de Bernar.
- » » Conde de Canilleros.
- Ilmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

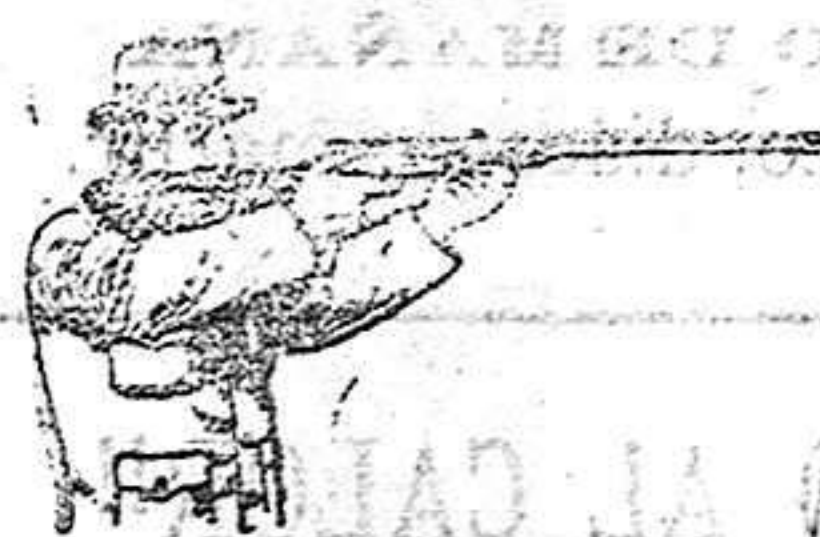
Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

PORTUGAL INCULTO

Generalmente se cree que el vecino reino es un pueblo eminentemente agrícola. Así lo dicen los libros, así lo aprenden los niños en la escuela; también lo dicen los políticos en sus discursos; pero, desgraciadamente,

ESCOPETAS DE CAZA



MARCA

"Jabali,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid en Alagos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Pa... n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

Imprenta "La Defensa,"

Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

Cosas de las confesiones

Los Hermanos Maristas tenían en Belly (Francia) su seminario donde formaban el personal para sus trabajos apostólicos.

Expulsados de él fueron llamados por el Emperador Guillermo, ofreciéndoles asilo y protección, sin otras condiciones que las de aprender alemán y enseñarlo en sus escuelas al mismo tiempo que el francés.

El Kaiser en persona se ha ocupado de la fundación Marista, que se instalará en Alsacia y la prensa alemana aplaude á su soberano por la gran influencia que en Oceanía adquirirá su imperio con la adquisición de estos religiosos.

¿Qué oscurantistas son estos alemanes! Mire usted que recoger á los «parásitos» expulsados de Francia!

El Emperador Guillermo II, además de insistir en sus actos de aproximación hacia la Santa Sede, ha dado recientes muestras de respeto á las creencias católicas, pues acaba de dispensar á los soldados católicos todo servicio militar en los días de Pascua de Resurrección, de Pentecostés, de Navidad, de la Circuncisión, Ascensión y Corpus Christi. Además, da facultades á los comandantes para que, en cuanto lo permita el servicio, autoricen á sus subordinados católicos para que guarden también las fiestas de la Epifanía, Purificación, Anunciación, Asunción, Inmaculada Concepción y fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y por último, que puedan asistir á las fiestas religiosas de la localidad, siempre que no sea obstáculo el servicio de cuartel.

Y días pasados nos aseguraba *El Pueblo* muy formal que la Religión católica había entrado en un estado de visible decadencia, que había perdido todos los terrenos conquistados, naciones como la culta Francia lo había desechado... y no recordamos cuantas cosas más, en un artículo largo, largo..., pero que si entonces no nos convenció, ahora si que lo estamos, pero es de que no lee más que periódicos de su calaña y de su calibre, ó tiene mucho cinismo.

Noticias

Desde hace algunos días que se siente en esta ciudad un calor verdaderamente sofocante.

En lo que se refiere al día de ayer, el calor fué más que insoportable á causa de reinar un fuerte viento de Poniente que hacia imposible la respiración.

—El martes tomó posesión de su cargo, el nuevo Juez de primera instancia é instrucción de esta ciudad y su partido, D. Francisco López Montes de Oca.

—Acordada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la suspensión de los efectos de las reales órdenes de 25 de Mayo y 23 de Junio últimos, por conveniencia del servicio, se hace público en el diario oficial de la provincia para conocimiento de las Juntas locales de primera enseñanza, maestros de las escuelas públicas, relevados ya de las obligaciones que imponían las expresadas reales órdenes.

—El próximo domingo darán principio, en la vecina villa de Cocentaina, las fiestas que anualmente dedica á su Patrono San Hipólito Mártir.

El lunes, día propio del Santo, habrá solem-

ne función religiosa estando encargado del pánegrico, el notable orador alcoyano D. Enrique Abad, presbítero.

—La velada musical de esta noche en el paseo de la Glorieta, está á cargo de la música «Nueva del Iris» que ejecutará el siguiente programa:

- «Marcha Parisiense».—Ganne.
- «María Luisa», Mazurka.—J. Laporta.
- «La Machicha» Baile de la zarzuela «La Gaita Blanca».—Giménez y Vives.
- «Las Mujeres», Polka.—Giménez.
- «Dauder», Pasodoble flamenco.—Lope,

—Dicen de Alicante que es muy probable sea nombrado, de nuevo, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Ramón Menjuto.

—Llamamos la atención de las autoridades hacia cierta chirlata que se ha establecido no hace mucho en la calle de San Nicolás.

Allí se celebran juergas hasta muy de madrugada, y, á causa del alboroto que promueven, no dejan tranquilo al vecindario.

Convendría hacer saber al dueño de ese cafetín que hay Ordenanzas Municipales.

—Durante el pasado año ha habido un ingreso producido por el Correo en España de pesetas 25.925.823,12, mientras que el total de gastos asciende á 8.953.726 pesetas.

Ahora vean nuestros gobernantes si un ramo que produce tan pingüe renta al Estado merece ser atendido, dotándolo del material y personal suficientes.

SUCESOS

UN ROBO

En la casa número 36 de la calle del Pintor Casanova se cometió ayer un robo, afortunadamente de poca importancia.

Los ladrones forzaron la puerta de un sótano y arrancando una reja penetraron en otra pieza interior en donde un zapatero de Cocentaina tenía almacenados en cajas de madera varios pares de zapatos.

Ayer por la mañana el referido industrial encontró las cajas abiertas y los géneros en completo desorden tirados por el suelo.

Del hecho se dió cuenta á la Guardia civil y al señor Juez de instrucción quien tomó declaración á varios inquilinos de la citada casa, no sacándose nada en limpio.

Los cacos no han sido habidos.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los Boules dentaries de M. Fourgeaud de Perigux. De venta en las principales Farmacias.—En Alcoy, Juan Botella Reig, Polavieja, 4.

Agente para España y Portugal: Henri Beran, Calle de Cortes (Gran Vía) 647-3.º-1.º.—BARCELONA.

Alcance postal

Madrid 8.

Revista de la Prensa

«El Liberal» insiste en que el señor conde de Romanones está en condiciones para aco-

meter desde su ministerio reformas radicales, comenzando por la derogación dictada por el señor marqués del Vadillo en 1900 sobre matrimonios civiles.

Excita al Gobierno á que acometa esta empresa.

«El Globo» censura, calificándolos de intentos suicidas, los de ir á las Cortes para derrotar al Gobierno.

«Es posible que esto se consiguiera, pero sería en beneficio de los conservadores.

Yendo los liberales al Parlamento, sin otro propósito que el de legislar, el Gobierno tendría larga vida.»

«El País» inserta otro artículo hablando de la emigración, á propósito de la catástrofe del «Sirio».

La emigración, en opinión de este periódico, reconoce por causas la falta de agua para hacer producir al suelo, la falta de capitales para explotar industrias las contribuciones onerosas, las quintas y los vejámenes del caciquismo.

«Siguiendo así, España se despoblará en breve plazo.»

«El Imparcial» titula su artículo de fondo «Los dos Antonios».

Hace un paralelo entre D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Antonio Maura.

«A los nueve años de asesinado el primero se abre el abismo del olvido sobre sus enseñanzas.

D. Antonio Cánovas del Castillo era, ante todo, un constitucional regalista.

Los años han demostrado que aquel gran hombre poseía la ciencia de gobernar.

El Sr. Maura ha cambiado la política de aquél.»

Aniversario

Todos los periódicos dedican algún espacio de sus columnas á la fecha del asesinato de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Elogian todos aquella gran personalidad.

«El Globo» dice que es el único que enseñó la manera de gobernar.

López Domínguez

«El Liberal» inserta la «interview» que uno de sus redactores ha celebrado con el presidente del Consejo de ministros.

Dice el general, que al aceptar el poder, adquirió el compromiso de unir á los liberales y realizar su programa.

Si las Cortes le niegan su concurso presentará la dimisión.

Entierde que para reformar la Constitución deben reunirse Cortes constituyentes.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La disolución de Cortes

Madrid 8 (19-30)

En todos los círculos no se habla de otra cosa más que de la disolución de las Cortes y que es asunto inevitable en plazo no muy lejano.

Captura de un anarquista

Madrid 8 (19-30)

Telegrafían de París que ha sido preso un anarquista muy peligroso.

Guárdase reserva del nombre y nacionalidad del anarquista. Sin embargo las autoridades creen haber hecho una captura importante.

Maniobras navales

Madrid 8 (19-30)

Dicen de Londres que D. Alfonso XIII dirigirá las maniobras navales que van á verificarse y que á ellas asistirá la Reina doña Victoria.

Sin importancia

Madrid 8 (19-30)

Contra lo que se esperaba, el Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia. No se han adoptado soluciones políticas.

De Moscú

Madrid 8 (19-30)

En Moscú han vuelto á recrudecerse las huelgas.

Ha habido varias colisiones al intentar la policía disolver los numerosos grupos de paisanos, resultando algunos heridos.

SECCIÓN BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 8 (19-30)

Interior 4 por 100 contado.	81'50
Amortizable 5 por 100	101'15
Exterior 4 por 100	95'37
Banco España	435'50
Compañía arrendataria de tabacos. . .	396'00
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100.	102'75
París á la vista	11'15
Londres	27'95

Agencia española.



Imprenta LA DEFENSA

LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico



Venerable Ridaura, 8 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facture miembros, sobres, cartiles iglesia, cheques, boletines, recibos talonarios, memorandos, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estamp primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color. Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados por todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabrica SINGER

Concesionarios en España:

Adeock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de la mañana

LA DEFENSA

Redacción y administración:

VENERABLE RIDAURA, 8

Se publica todos los días, excepto los siguientes á los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

TALLER DE MÓLDES Y LAPIDAS de JOAQUÍN NEBOT

31, ANSELMO ARACIL, 31

PRECIOS PARA ALCOY

Lápidas mármol, negro Belga, inscripción grabada en plata, desde 45 pesetas en adelante.

» » blanco con inscripción grabada y dorada, desde 30 pesetas en adelante.

Cruces de piedra con su base con inscripción grabada sobre mármol blanco, desde 12'50 pesetas en adelante.

PARA FUERA DE ALCOY

Lápidas mármol negro sencillas, desde 27'50 pesetas en adelante.

» » blanco sencillas, desde 22'50 pesetas en adelante.

Chimeneas, escaleras, pavimentos, pilas y demás trabajos de las clases de mármol que se quieran, á precios económicos.

Panteones y demás trabajos de piedra ordinaria.

TALLERES DE GRABADOS

AMBROSIO ALLADO

Cerrajeros, 31.—VALENCIA

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sallos de caucho.

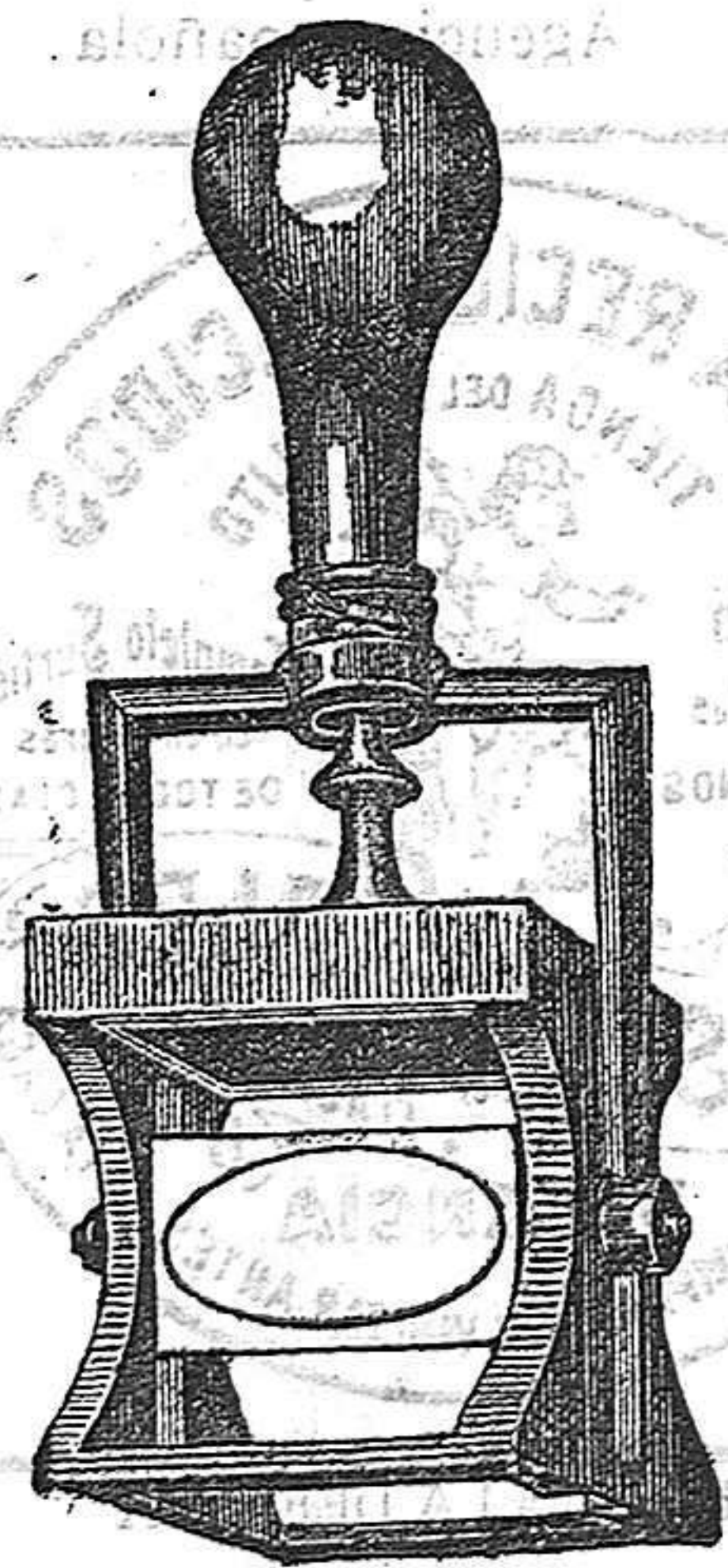
DEPÓSITO general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.—ALCOY



Sociedad Anglo-Española

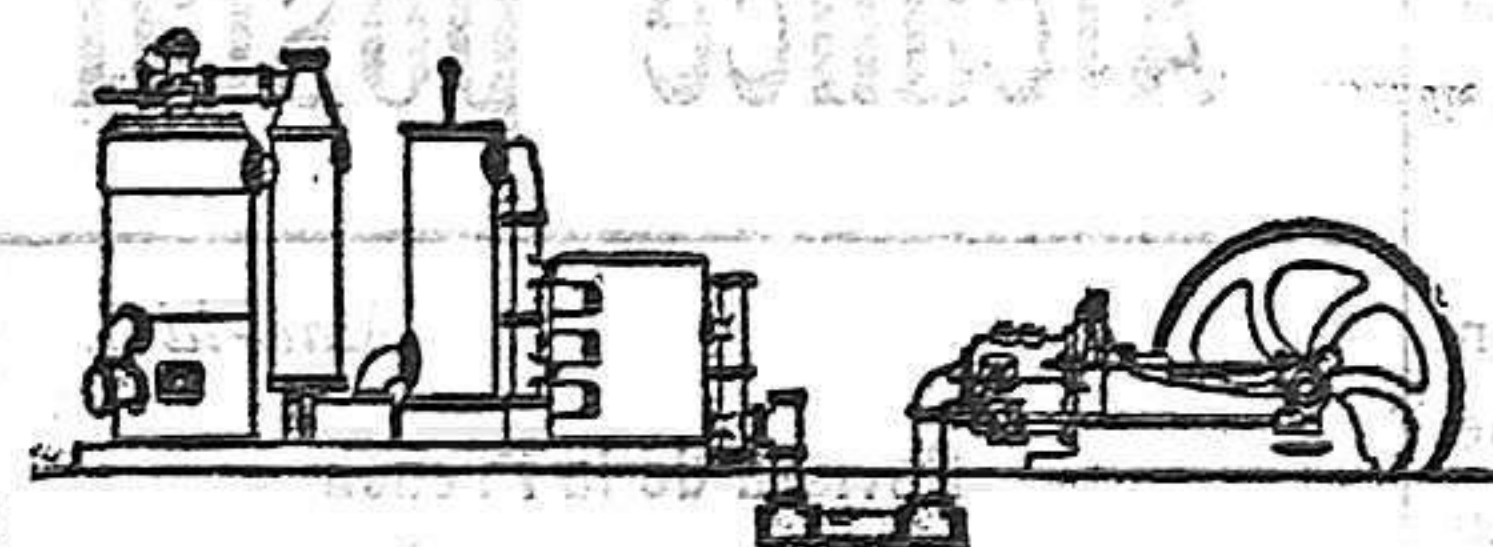
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY